

PERGAMINO, Mayo 23 de 1988.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION que este H. Cuerpo trató en la Primera Sesión Ordinaria realizada el día 13 de Mayo del cte. año, al considerar el Expediente: B=12-88 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R. Presenta Proy. de Comunic. Ref: Instalación de Oficina de la Delegación de Transp. de la Dirección de --- Transporte de la Pcia. de Bs. As. en n/ciudad.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º- Remítanse las presentes actuaciones al Departamento----- Ejecutivo a efectos de que cumplimente lo establecido en la Comunicación N° 260/88, aprobada por unanimidad por el H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 26 de Febrero del cte. año, -folio 3 del presente expediente.-

ARTICULO 2º- COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

Hago propicia la oportunidad para - saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 219/88.-



JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE